

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5662 ERA BIOTECH, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad ERA Biotech, S.A. se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Barcelona, Calle Baldiri Reixac, números 10-12, a las 11:00 horas del día 27 de abril de 2012, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora del día 30 de abril de 2012, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011, verificadas, juntamente con el informe de gestión, por el Auditor de Cuentas, así como del informe referente a negocios sobre acciones propias de la Sociedad, resolución sobre la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al referido ejercicio, y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Segundo.- Propuesta y, en su caso, aprobación de la creación de la página web corporativa, así como de la modificación de los artículos 1º, 3º, 6º, 7º, 9º, 14º, 15º, 17º, 19º, 23º, 24º, 33º, y 39º de los Estatutos Sociales, y acuerdos complementarios.

Tercero.- Propuesta y, en su caso, aprobación del cese, reelección, y/o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Propuesta y, en su caso, aprobación de la concreción de la remuneración de los Consejeros.

Quinto.- Propuesta y, en su caso, aprobación del cese, reelección, y/o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, ejecución, y subsanación de los acuerdos de la Junta General de Accionistas.

Séptimo.- Redacción, lectura, y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General de Accionistas.

Derechos de información y asistencia: En cumplimiento del artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta General de Accionistas los titulares de acciones de la Sociedad que las tengan inscritas en el respectivo registro, con un día de antelación a la fecha de la celebración de la Junta General, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

Previsión de celebración de la Junta General de Accionistas: Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 27 de abril de 2012, en el lugar y hora señalados.

Barcelona, 16 de marzo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración,
Don Francisco Javier Merino Villoria.

ID: A120018150-1